

ACTA

En la Ciudad de General Roca, a los 17 días del mes de Noviembre de 2023, siendo las 10:00 hs., se reúnen los integrantes del Jurado Examinador de la mesa del Ministerio Público de la Defensa Civil, designados por Resolución N° 351/21-STJ, integrado por la Dra. Ana María STREIDENBERGER, Dra. Irene PERUZZI, Dr. Diego SUAREZ, conforme lo estatuido en el marco del Concurso Interno del Ministerio Público para cubrir los cargos del Grupo III, convocado por Resolución N° 825/2021-STJ, a los efectos de analizar y resolver las inconsistencias identificadas por el Gerente de Gestión Humana y el Coordinador de Recursos Humanos detalladas en nota emitida el 22 de septiembre del año en curso.

Habiendo hecho un análisis de cada examen individual, de las calificaciones otorgadas por pregunta y por suma total, y finalmente haciendo análisis de los recursos de reconsideración interpuestos por los participantes, se certifica la existencia de errores en la corrección y sumatoria respectivamente, por lo que corresponde rectificar los puntajes que a continuación se detallan:

- **Ajalla, Zulema:** En la sumatoria final de todas las respuestas correctas del examen de Grupo III – Jefe de División, se efectuó un error material que consignó una nota final de 40 puntos, correspondiendo **38,00 puntos**.

En detalle:

Preguntas	G. III Jef Div	Preguntas correctas	Total
1 a 10	1 Punto	8	8
11 a 35	2 Puntos	15	30
			38

- **Astrada, Daiana:** En la corrección se consideró como respuesta correcta la opción B de la pregunta N° 5, cuando la opción correcta era la opción A. Lo mismo ocurrió con la pregunta N° 6, donde la agente seleccionó la opción A y la correcta es la opción B. En consecuencia, se ajustarán las calificaciones, tanto por grupo como por examen, otorgadas inicialmente, quedando de la siguiente manera:

Calificación original:

- Grupo I: 60,00 puntos
- Grupo II: 56,66 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 57,50 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 57,00 puntos.

Calificación rectificada:

- Grupo I: 58,00 puntos
- Grupo II: 54,67 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 55,50 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 56,00 puntos.

- **Biegler, Erika:** Se consideró como respuesta correcta la opción C de la pregunta N° 27, cuando la opción correcta es la B.

La pregunta tiene un valor de 2,50 puntos para Jefe de Despacho y un valor de 2 puntos para Jefe de División. Corresponde rectificar lo consignado oportunamente a 0 (cero) puntos, para ambos exámenes, quedando las calificaciones finales de la siguiente manera:

Calificación original:

- Grupo III – Jefe de Despacho: 49,50 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 47,00 puntos.

Calificación rectificada:

- Grupo III – Jefe de Despacho: 47,00 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 45,00 puntos.

- **Bracco, Marisol:** Al momento de sumar todas las respuestas correctas del examen de Grupo III – Jefe de División, se efectuó un error material donde se consignó una nota final de 42 puntos, correspondiendo **36,00 puntos**.

En detalle:

Preguntas	G. III Jef Div	Preguntas correctas	Total
1 a 10	1 Punto	8	8
11 a 35	2 Puntos	14	28
			36

- **Escorza, Julieta:** Se consideró como respuesta correcta la opción A de la pregunta 6, cuando la opción correcta es la B. La pregunta tiene un valor de 1,00 punto para todos los Grupos. Corresponde rectificar lo consignado oportunamente a 0 (cero) puntos, quedando las calificaciones finales de la siguiente manera:

Calificación original:

- Grupo I: 39,00 puntos
- Grupo II: 42,30 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 44,00 puntos

Calificación rectificada:

- Grupo I: 38,00 puntos
- Grupo II: 41,30 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 43,00 puntos

- **Estanislao, Norma:** Se contabilizó como correcta la pregunta 5 cuando resulta incorrecta en el examen. La pregunta tiene un valor de 1 punto para todos los grupos. Corresponde rectificar lo consignado oportunamente a 0 (cero) puntos, quedando las calificaciones finales de la siguiente manera:

Calificación original:

- Grupo I: 48,00 puntos
- Grupo II: 44,63 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 45,50 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 48,00 puntos.

Calificación rectificada:

- Grupo I: 47,00 puntos
- Grupo II: 43,63 puntos

- Grupo III – Jefe de Despacho: 44,50 puntos
 - Grupo III – Jefe de División: 47,00 puntos
- **Etulain, Camila:** Se contabilizó como correcta la pregunta 32 cuando resulta incorrecta en el examen. La pregunta tiene un valor de 2,00 puntos para Jefe de División. Corresponde rectificar lo consignado oportunamente a 0 (cero) puntos, quedando las calificaciones finales de la siguiente manera:

Calificación original:

- Grupo II: 46,63 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 42,50 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 40,00 puntos

Calificación rectificada:

- Grupo II: 46,63 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 42,50 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 38,00 puntos

- **García Messina, María:** Impugnó la pregunta N° 34 a la cual *se le hizo lugar*. Se detecta que hay un error en la sumatoria total, y además la pregunta N° 34 no aplica a Jefe de Despacho.

En detalle:

Preguntas	G. III Jef Desp	G. III Jef Div	Preguntas correctas	Total Desp.	Total Div.
1 a 10	1 punto	1 Punto	8	8	8
11 a 30	2,5 puntos	2 Puntos	17	42,5	34
31 a 35		2 Puntos	5		10
				50,5	52

Calificación original:

- Grupo III – Jefe de Despacho: 51,50 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 51,00 puntos

Calificación rectificada:

- Grupo III – Jefe de Despacho: 50,50 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 52,00 puntos

- **Gevara, Rebeca:** Impugnó la pregunta N° 34 a la cual *se le hizo lugar*, otorgándole por la misma 2,00 puntos para el examen de la categoría de Jefe de Despacho y 2,50 puntos para el examen de la categoría de Jefe de División. Éste Jurado advierte un error otorgándole esos puntos, efectivamente, y que la pregunta 34 no aplica a la categoría de Jefe de Despacho por lo que solo corresponde **sumar 2 (dos) puntos para el examen de jefe de División.**

Calificación original:

- Grupo III – Jefe de Despacho: 49,00 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 45,00 puntos.

Calificación rectificada:

- Grupo III – Jefe de Despacho: 49,00 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 47,00 puntos.

- **Gutiérrez, Cecilia:** Se contabilizó como correcta la pregunta 17 cuando resulta incorrecta en el examen. La pregunta tiene un valor de 3,33 periodico para el grupo II, 2,50 para el Grupo III jefe de Despacho y 2,00 puntos para Jefe de División. Corresponde rectificar lo consignado oportunamente a 0 (cero) puntos, quedando las calificaciones finales de la siguiente manera:

Calificación original:

- Grupo I: 59,00 puntos
- Grupo II: 52,29 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 51,50 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 49,00 puntos.

Calificación rectificada:

- Grupo I: 59,00 puntos
- Grupo II: 49,00 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 49,00 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 47,00 puntos

- **Noriega, Silvia:** Se consideró, de manera errónea, incorrecta la pregunta 31 (inc. B) cuando resultaba ser la correcta.

Calificación original:

- Grupo I: 59,00 puntos
- Grupo II: 52,30 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 51,00 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 51,00 puntos.

Calificación rectificada:

- Grupo I: 59,00 puntos
- Grupo II: 52,30 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 51,00 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 53,00 puntos

- **Quichan, Camilo:** Error en la sumatoria de las preguntas correctas del Grupo III Jef. Despacho.

En detalle:

Preguntas	G. III Jef Desp	Preguntas correctas	Total jef. Desp.
1 a 10	1 punto	7	7
11 a 30	2,5 puntos	12	30
31 a 35 (jef Div)		4	
			37

Calificación original:

- Grupo I: 47,00 puntos
- Grupo II: 33,64 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 39,50 puntos

Calificación rectificada:

- Grupo I: 47,00 puntos
- Grupo II: 33,64 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 37,00 puntos

- **Romero, Amanda:** Se considero, de manera errónea, como respuesta correcta la pregunta 9 inciso A) cuando el correcto resulta ser el B).

Calificación original:

- Grupo III – Jefe de Despacho: 57,50 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 56,00 puntos.

Calificación rectificada:

- Grupo III – Jefe de Despacho: 56,50 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 55,00 puntos

- **Sagliaschi, Damián:** Error en la sumatoria de las preguntas correctas.

En detalle:

Preguntas	Grupo II	G. III Jef Desp.	G. III Jef Div.	Preguntas correctas	Total Grupo II	Total Desp.	Total Div.
1 a 10	1 Punto	1 punto	1 Punto	8	8	8	8
11 a 25	3,33 Puntos	2,5 puntos	2 Puntos	11	36,67	27,5	22
25 a 30	-	2,5 puntos	2 Puntos	3		7,5	6
31 a 35	-	-	2 Puntos	3			6
					44,67	43	42

Calificación original:

- Grupo I: 58,00 puntos
- Grupo II: 51,29 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 48,00 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 46,00 puntos.

Calificación rectificada:

- Grupo I: 58,00 puntos
- Grupo II: 44,67 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 43,00 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 42,00 puntos

- **San Román, Débora:** Impugna la pregunta 12 a la cual se le hizo lugar. Solo se rectificaron las notas del grupo III, cuando la pregunta 12 **aplica a todos los grupos.**

Calificación original:

- Grupo I: 39,00 puntos

- Grupo II: 48,96 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 51,50 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 47,00 puntos.

Calificación rectificada:

- Grupo I: 49,00 puntos
- Grupo II: 52,33 puntos
- Grupo III – Jefe de Despacho: 54,00 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 49,00 puntos

- **Zeballos, Olga:** Impugnó la pregunta 34 a la cual se le hizo lugar, detectándose que la pregunta 34 no estaba incluida en el Grupo III Jef de Despacho, por lo que se le sumaron incorrectamente 2,5 puntos a la categoría Jefe de Despacho.

Calificación original:

- Grupo III – Jefe de Despacho: 50,50 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 50,00 puntos.

Calificación rectificada:

- Grupo III – Jefe de Despacho: 50,50 puntos
- Grupo III – Jefe de División: 52,00 puntos.

Siendo las 12:00 hs. del día de la fecha se da por terminado el acto labrándose la presente y firmando los miembros del Tribunal Examinador para constancia.